

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

385

Instituto Politécnico Nacional  
Coordinación de Comunicación Social

OFICIO NO. DD/413/2018

Ciudad de México, a 26 de junio de 2018

**DR. ITZAMÁ LÓPEZ YÁÑEZ**  
**Director del Centro de Innovación y Desarrollo**  
**Tecnológico en Cómputo**  
**Instituto Politécnico Nacional**  
**PRESENTE**

En atención a su oficio No. CID 461/2018, de fecha 19 de junio del año en curso, y de acuerdo a los lineamientos de imagen institucional, **le informo que no existen observaciones que realizar a la Revista Polibits No 57 enero-junio 2018**, que fue enviado a esta Coordinación para visto bueno, por lo que podrá proceder a su impresión.

Me permito informarle, que los materiales que no hayan sido consultados para previo Visto Bueno por esta Coordinación, no podrán solicitar el mismo una vez implementados, lo anterior con base en el numeral 19.1 de la Guía de Operación para el Ejercicio y Control del Presupuesto 2017.

Finalmente no omito mencionar, que es responsabilidad del área a su cargo la información contenida en dicho material.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

RECIBIDO

★ 28 JUN 2018 ★  
*Laurinda* 18:12  
 CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO  
 TECNOLÓGICO EN COMPUTO

ATENTAMENTE

"La Técnica al Servicio de la Patria"



**LIC. ISIDRO PÉREZ HERNÁNDEZ**  
**Jefe de la División de Difusión**  
 INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
 COORDINACIÓN DE  
 COMUNICACIÓN SOCIAL

c.c.p. Archivo  
 LGR/ige\*

mt